

Formato de Registro de Nacimiento

INFORMACION DEL REGISTRADO

NOMBRE:		
FECHA DE NACIMIENTO:		HORA:
LUGAR DE NACIMIENTO:		
SEXO:	COMPARECIÓ: PADRE () MADRE () AMBOS ()
INFORMACION DE L	OS PADRES	
NOMBRE DEL PADRE:		EDAD
FECHA DE NACIMIENTO:	CURP:	
NACIONALIDAD:		_OCUPACIÓN:
NOMBRE DE LA MADRE:		EDAD
FECHA DE NACIMIENTO:	CURP:	
NACIONALIDAD:		_OCUPACIÓN:
DOMICILIO:		
PAIS:	_ PROVINCIA / ESTADO:	MUNICIPIO:
BARRIO/ COLONIA:	CALLE:	C.P:
TELEFONOS:	CORRE	O ELECTRÓNICO:
	0.0 1.00	
INFORMACION DE L		
ABUELO PATERNOFINADO		NACIONALIDAD:
		NACIONALIDAD:
FINADO		
C.P		
ABUELO MATERNO FINADO		NACIONALIDAD
ABUELA MATERNAFINADO		NACIONALIDAD
DOMICILIO		
C.P		

Embajada de México en Nicaragua, Sección Consular

Frente a Claro Altamira

Teléfono: 2277-5886 ext. 217 y 218 Correo: consulado@embamexnica.org.ni



Formato de Registro de Nacimiento

INFORMACION DE LOS TESTIGOS

NOMBRE	NACIONALIDAD	
EDAD: DOMICILIO	TELÉFONO	
NOMBRE	NACIONALIDAD	
EDAD: DOMICILIO	TELÉFONO	
DATOS COMPLEMENTARIOS		
ORDEN DEL PARTONACIMIENTO	UNION DE LOS PADRES	
ESCOLARIDAD DEL PADRE	OCUPACIÓN	
ESCOLARIDAD DE LA MADRE	OCUPACIÓN	
DONDE SE ATENDIO EL PARTO	NOMBRE DEL DR	

REQUISITOS:

- 1. Original y 2 copias legibles de acta de nacimiento nicaragüense del menor. Si el menor nació fuera de territorio nicaragüense, el Certificado de Nacimiento deberá estar apostillado o legalizado, según sea el caso, por la autoridad o Embajada de México correspondiente.
- 2. Original y 2 copias legibles de la constancia de nacimiento del hospital en la que se indique la hora en que nació el registrado, en caso de no contar con la constancia de nacimiento,
- 3. Original y 2 copias legibles de la epicrisis en donde esté asentada la hora en que nació el registrado
- 4. Original y dos copias legibles de las <u>identificaciones vigentes</u> de los padres. Las identificaciones que se pueden presentar en el caso del nacional mexicano el pasaporte o credencial para votar. La madre o padre nicaragüense puede presentar la cedula de identidad o pasaporte.
- 5. Original y 2 copias legibles de las actas de nacimiento de los padres
- 6. Original y dos copias legibles del acta de matrimonio (si son casados)
- 7. Los testigos podrán ser familiares o amistades, mayores de edad, excepto los abuelos. Deberán presentar dos copias legibles de la **identificación vigente** de cada testigo.
- 8. El registro no tiene costo alguno. Las copias certificadas de Acta de Nacimiento tienen costo, cada una de \$13.00 (trece dólares estadounidenses) y se tramitan después de autorizado el registro. La primera copia certificada es gratuita.

La documentación podrá ser presentada por uno de los padres, quien llenará una Solicitud de Registro de Nacimiento. Se recibirá la documentación para su revisión y aprobación. Una vez esté aprobada, se informará a los interesados para concertar una cita a fin de realizar el registro.

Durante el Registro deberán estar presentes:

- ✓ Los padres
- ✓ El menor
- ✓ Los dos testigos con sus respectivas identificaciones vigentes

Teléfono: 2277-5886 ext. 217 y 218 Correo: consulado@embamexnica.org.ni